



ENCARGADO POR:

ASOCIACIÓN AIDA, AYUDA INTERCAMBIO Y DESARROLLO

DEXDE, DESIGN FOR DEVELOPMENT

FRAPH-K

Informe de Evaluación Final

"CREACIÓN DE EMPLEOS DIGNOS Y DURADEROS PARA MUJERES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LA REGIÓN NATURAL DE LA CASAMANCE, SENEGAL"



Cecilia Carolina Delaney

Av. Alberto Alcocer nº 8
28016 Madrid
España

Teléfono: +34 622 468 637
Skype: cecilia.carolina.delaney
Correo electrónico:
cecilia.delaney@gmail.com



"CREACIÓN DE EMPLEOS DIGNOS Y DURADEROS PARA MUJERES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LA REGIÓN NATURAL DE LA CASAMANCE, SENEGAL"

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

INDICE DE CONTENIDOS

1. Resumen ejecutivo	4
2. Introducción	10
3. Antecedentes y objetivo de la evaluación	11
4. Criterios de evaluación	11
5. Descripción de la intervención evaluada	11
6. Metodología	12
7. Condicionamientos y limitantes	14
8. Principales hallazgos.....	14
9. Conclusiones	28
10. Recomendaciones	30
11. Anexos	32

1. RESUMEN EJECUTIVO

1. Antecedentes

La Asociación Aida, Ayuda Intercambio y Desarrollo, DEXDE y FRAPH-K han diseñado e implementado el Proyecto de “Creación de empleos dignos y duraderos para mujeres con diversidad funcional en la región natural de la Casamance, Senegal” (SOLPCD/2016/52) con apoyo de la Generalitat Valenciana, y la Asociación Gumersindo Rodríguez.

2. Propósito y objetivos de la evaluación

El propósito de la evaluación ha sido principalmente la rendición de cuentas ante la entidad financiadora – Generalitat Valenciana, Asociación Gumersindo Rodríguez- y las propias mujeres y hombres que han participado activamente en el Proyecto, teniendo la finalidad de determinar el logro de los resultados esperados y su contribución a la consecución del objetivo específico y al objetivo general. Por otro lado, se ha procurado identificar y socializar un conjunto de lecciones aprendidas que permitan alimentar el proceso de aprendizaje de las organizaciones parte del consorcio – AIDA, DEXDE y FRAPH-K, con el fin de fortalecer y enriquecer intervenciones similares en cuanto a temática, grupo meta y área de implementación.

3. Metodología

La evaluación ha tenido carácter final, externo, y sumativo. Se ha centrado a nivel de planificación correspondiente al Proyecto -parte del Programa más amplio de AIDA en Senegal, el cual incluye otras intervenciones en materia de seguridad alimentaria, gobernabilidad y género-, y orientada a resultados. El proceso evaluativo ha puesto su foco en el alcance de los resultados del proyecto y su contribución al logro de los objetivos identificados, con énfasis en los impactos en la vida de mujeres y hombres y en las relaciones de género.

La metodología de trabajo utilizada para la realización de esta evaluación se ha guiado por un enfoque cualitativo y participativo, y se han empleado técnicas para la revisión y análisis documental, entrevistas estructuradas con las partes involucradas del proyecto, grupos focales de discusión con las personas que integran los grupos meta identificados, y la elaboración de historias de vida, las cuales han constituido una parte fundamental del proceso de recolección, sistematización y análisis de la información. Se han utilizado además técnicas cuantitativas para la recolección de datos, teniendo en cuenta que el proyecto ha desarrollado una línea de base durante la fase de identificación.

Durante las diferentes fases del proceso evaluativo, han participado activamente 43 personas de las organizaciones participantes, contraparte local, gobierno local, donantes, y población beneficiaria. De ese total, el 65% mujeres han sido mujeres adultas, mientras que el 35% hombres adultos. Se han realizado 3 grupos focales de discusión con 31 personas de los Centros de Mlomp, Oussuye y Kolda, de las cuales estuvieron presentes 23 mujeres que habitualmente concurren a los Centros y formaron parte activa del Proyecto y 8 hombres adultos que concurren también a los mismos. Dichos grupos han sido organizados en el marco de las visitas realizadas a los Centros, recorriéndose sus instalaciones, y verificando el equipamiento, materiales, y funcionamiento de estos.

4. Condicionantes y limitantes

Durante la fase de diseño y planificación de la evaluación, los condicionamientos o factores limitantes potencialmente más significativos han sido el acceso a las áreas de intervención, y la comunicación y comprensión mutua en las lenguas locales de las comunidades. Sin embargo, el desarrollo del trabajo, la disponibilidad de los actores institucionales clave ha sido óptima, la participación de las personas beneficiarias ha sido muy significativa, y la colaboración de las entidades en la socialización de la información solicitada ha sido adecuada.

5. Conclusiones

Conclusión 1: El Proyecto es pertinente, y ha sido diseñado e implementado de conformidad con las necesidades manifiestas del grupo-meta del Proyecto, y con su activa participación en cada una de las fases. No obstante, ello, a partir de las consultas individuales y grupales, se ha identificado la necesidad de potenciar las acciones incidencia en particular con instancias públicas a diferentes niveles, la inclusión de jóvenes de 18 a 25 años en el grupo meta, la consideración de diferentes tipos de discapacidad además de la discapacidad motora, y la inclusión de nuevas actividades a solicitud de las integrantes del grupo-meta actual¹.

Conclusión 2. El proyecto se ha alineado con los principales instrumentos y prioridades que regulan el funcionamiento de las propias organizaciones, las relaciones de cooperación bilateral, las estrategias de desarrollo de Senegal, y las prioridades del III y IV Plan Director de la Cooperación Valenciana. Aun así, existe un margen para potenciar las sinergias con agencias públicas a nivel local, y programas de alcance nacional en el ámbito de la Dirección General de Salud y Acción Social, y los mecanismos nacionales para los derechos de las mujeres.

Conclusión 3. El Proyecto ha establecido mecanismos de gobernanza, transparencia, monitoreo y rendición de cuentas, y se ha desarrollado de conformidad con el cronograma establecido sin experimentar retrasos o modificaciones sustantivas.

Conclusión 4. A partir de la valoración global del alcance de los resultados esperados, cabe afirmar que las intervenciones diseñadas han contribuido a la consecución de estos, y al cumplimiento de los objetivos establecidos. El Proyecto ha hecho posible un aumento real de los ingresos de las mujeres con discapacidad en cada uno de los centros, y el fortalecimiento institucional de cada uno de ellos con una mejora notable en relación con la respectiva situación de inicio. En este sentido, se ha mejorado la calidad de vida de 111/133 personas con discapacidad (90% de ellas mujeres con discapacidad funcional o motora históricamente discriminadas a varios niveles tanto social, económico y cultural), a través de su acceso al empleo digno y duradero en la región de la Casamance.

Conclusión 5. El Proyecto ha tenido impactos positivos claros en las personas beneficiarias, y la dinámica de las economías domésticas de los grupos familiares en vistas de la mayor generación de ingresos por parte de las mujeres participantes, así también como en su integración social. Los impactos negativos han sido reducidos y puntuales, y los aprendizajes generados más salientes en el seno de las organizaciones se han centrado en los mecanismos de fijación de precios e innovación en la confección de productos.

¹ Al momento de realizarse este Informe, las entidades participantes han manifestado considerar este grupo meta en la formulación de la Fase II de la intervención.

Conclusión 6. La apropiación y autonomía en el desarrollo de los procesos con un acompañamiento cercano ha sido ampliamente señalado como un factor de suma importancia orientado a la sostenibilidad del Proyecto. En todo momento, el equipo del Proyecto ha respetado y acompañado los procesos de aprendizaje individual e institucional, con los consecuentes avances y retrocesos, en un marco de una transferencia de conocimiento de manera gradual, horizontal, que ha contribuido a la apropiación de los resultados.

6. Recomendaciones

Las recomendaciones se agrupan y vinculan de manera lógica e integral a las conclusiones anteriormente esbozadas.

Recomendación 1.1. Desarrollar un proceso de reflexión sobre el grupo meta del Proyecto orientado a la inclusión de jóvenes -personas de 18 a 25 años- en los grupos. La diversificación del grupo según la franja etaria puede coadyuvar a la mejora de oportunidades de educación no formal para jóvenes, la revalorización social de la actividad artesanal y la recuperación del conocimiento tradicional en sí mismo.

Recomendación 1.2. Identificar nuevas áreas para el desarrollo del trabajo artesanal -elaboración de jabones, batik- y de indumentaria. En este sentido, DEXDE y AIDA han explorado alternativas de colaboración con firmas de moda ética con sede en España para el desarrollo de indumentaria para niños y niñas, que aún necesitan encuadrarse en un marco certero de colaboración y desarrollo. El rol del sector privado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es clave.

Recomendación 1.3. Considerar diferentes tipos de discapacidad y en concreto, la discapacidad auditiva en el diseño de actividades específicas. Esta es una necesidad planteada desde los mismos grupos de mujeres, con el fin de proponer la inclusión de cursos para el aprendizaje del lenguaje de señas.

Recomendación 2.1. Establecer mayores sinergias con el Consejo Departamental de Desarrollo de Oussouye en el monitoreo y seguimiento del funcionamiento de los Centros, un mayor compromiso de los recursos públicos en el desarrollo de las acciones de sensibilización a nivel local y departamental. El Consejo ha expresado su disposición y voluntad a comprometer recursos humanos y financieros para la promoción de estas acciones, en tanto con una pequeña asignación se pueden lograr impactos sociales y económicos claros, y ampliar las perspectivas de sostenibilidad de los resultados alcanzados por el Proyecto. Asimismo, hay disposición del Encargado de Desarrollo Local en ofrecer asesoramiento/mentoría en cuestiones relativas a la gestión de recursos humanos.

Recomendación 2.2. Explorar sinergias con otros programas públicos existentes para la promoción y protección de las personas con discapacidad y los derechos de las mujeres, tales como el Programa de Cobertura Universal de Salud (2013), el Programa Nacional de Subvenciones para el Desarrollo Familiar, y el Plan Senegal Emergente (PES, Pilar 2); el Mecanismo Nacional para el avance de los derechos de la mujer (Ministerio de la Mujer), entre otros. PES es un nuevo marco de política pública establecido por la Presidencia de Senegal para poner a Senegal en la senda del desarrollo para 2035, que contempla medidas de justicia social y desarrollo económico como prioritarias. La promoción del capital humano constituye uno de sus tres pilares (2014-2018).

Recomendación 3.1. Continuar con el establecimiento de articulaciones y alianzas con el ámbito Universitario para la transferencia de conocimientos en materia de diseño e innovación, el impulso de acciones de voluntariado en el terreno, y el acompañamiento cercano y humano. Esta articulación ha sido ampliamente valorada por los diferentes actores consultados, ha permitido un uso eficiente de los recursos técnicos, financieros y de gestión de personas.

Recomendación 4.1 Continuar con la potenciación de los canales de comercialización en articulación con las Oficinas de Turismo de Zinguinchor. En este sentido, es importante no solamente fortalecer la presencia en mercados locales – y la mayor visibilidad de la presencia en los mismos-, sino también formar parte de la plataforma comercial nacional con núcleo en Dakar, y otros mercados internacionales, como por ejemplo el de los Estados Unidos, a través del establecimiento de contactos con su representación diplomática. Por otra parte, cabe considerar la utilización de la TV como medio para ampliar el alcance de los productos.

Recomendación 4.2. Abordar nuevas necesidades y brechas en el pleno cumplimiento de los derechos de las mujeres con discapacidad La alfabetización de las mujeres adultas continúa siendo una brecha importante en el acceso a una educación de calidad en el área de intervención, especialmente las mujeres adultas mayores de 35 años, y mujeres adultas mayores.

Recomendación 4.3. Abordar la remoción de obstáculos físicos y la accesibilidad de las mujeres con discapacidad motora, con medidas complementarias a la adecuación, reparación o fabricación de las bici-sillas estableciendo sinergias y alianzas. A las dificultades de acceso a los Centros durante las épocas de lluvia y las distancias a recorrer por las mujeres y hombres con discapacidad continúan siendo un obstáculo para una mayor presencia en los Centros. Aunque ello ha sido parcialmente mitigado con la fabricación, reparación y adaptación de medios (bici-sillas R.1.A.6,) de Mlomp y Oussouye y la creación de una cocina ecológica como parte de la readecuación de las instalaciones, continúa siendo una problemática que tiene claros impactos negativos y que necesita abordarse en intervenciones ulteriores con medidas adicionales.

Conclusión 5.1 Visibilizar los impactos positivos que ha tenido el Proyecto en las mujeres con discapacidad, sus entornos familiares, y comunidades, y ampliar el ámbito geográfico de intervención, de manera gradual y sin perder el acompañamiento cercano, y en función del ritmo y apropiación de cada grupo, con el liderazgo de DEGGO. Es importante además, fortalecer las capacidades de dicha organización para el ejercicio de ese rol de liderazgo ante otros grupos con menor nivel de desarrollo institucional. La visibilidad de los impactos positivos del Proyecto es sumamente importante para motivar y sensibilizar otros grupos de mujeres y/ jóvenes con discapacidad, y actores institucionales clave. Por otra parte, el rol de liderazgo de DEGGO, pilar de la estrategia de ampliación del Proyecto en su segunda fase, necesita sustentarse y apuntalarse con medidas específicas de acompañamiento y fortalecimiento.

Recomendación 6.1. Continuar con el proceso de fortalecimiento del sistema de gestión de los centros acompañando el proceso de institucionalización e incorporación de mejoras tecnológicas y de competencias, a partir de su propia demanda y ritmo de aprendizaje. Los diferentes grupos, y muy especialmente DEGGO han señalado la importancia de introducir mejoras en la gestión de las asociaciones, mediante la incorporación de ordenadores y desarrollo de cursos de informática para llevar los registros contables, y cursos de francés (Mlomp) para potenciar las competencias lingüísticas de las participantes del centro. Muchos pedidos y solicitudes de precios de los productos se realizan por e-mail y muchas mujeres

desconocen cómo manejar las herramientas más básicas de comunicación por ordenador o redes sociales. El refuerzo de la comunicación externa a través del aprendizaje de herramientas de comunicación, informática y redes sociales para las mujeres de los Centros es importante y pertinente.

Recomendación 6.2. Continuar con el acompañamiento técnico en el proceso de fortalecimiento de las asociaciones a partir del liderazgo de DEGGO, considerando además el escalamiento de la experiencia a otras localizaciones geográficas. Un aspecto sumamente positivo destacado por los diferentes actores del Proyecto es la calidad y cercanía en el acompañamiento técnico no solamente en el desarrollo de productos, la introducción de innovaciones, y la mejora de los aspectos de gestión de manera estable y presencial, un elemento que no debiera perderse en el proceso de réplica de la experiencia. Por otra parte, es importante acompañar a DEGGO en el ejercicio del rol de liderazgo que se espera lleve a cabo, a partir de su experiencia exitosa, y como pieza clave en el proceso de fortalecimiento de los grupos de Mlomp y Oussouye con el fin de aumentar sus respectivos niveles de autonomía de conformidad con la metodología propuesta.

Recomendación 6.3. Reforzar el marco de relación con las autoridades y representantes de agencias públicas para potenciar las acciones de incidencia política a nivel local, nacional y regional para la inclusión de personas con discapacidad. Aunque en la fase de diseño del Proyecto se ha previsto una actividad específica (R.3.A.5.) centrada en la realización de encuentros de rendición de cuentas entre los/las representantes de las asociaciones y las autoridades competentes, se ha terminado unificando con las acciones para la realización e eventos de sensibilización (3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Diversidad Funcional, en el marco de R.4.A2). No obstante ello, y como impacto positivo y no esperado, las autoridades públicas mismas se han involucrado e interesado en la adquisición del documental (R.4.A.3.) para utilizarlo como herramienta de incidencia y sensibilización para la inclusión de las mujeres con discapacidad a nivel social y del mercado laboral. La profundización de las sinergias y alianzas con el Consejo Departamental del Desarrollo puede ser complementada con las áreas específicas del Ministerio de Salud y Acción Social, de manera tal de integrar en ulteriores fases del Proyecto, los ejes de desarrollo económico y protección social. Este Ministerio cuenta con varias Direcciones Generales con alcance territorial a nivel de todo el Estado, entre las cuales la Dirección Generales de Acción Social, la cual tiene competencias en el desarrollo y ejecución de la política pública de promoción y protección de derechos de las personas con discapacidad.

2. ACRÓNIMOS

AIDA	Asociación Ayuda, Intercambio y Desarrollo
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CEDAW	Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
DEXDE	Design for Development
FRAPH-K GV	Federación Regional de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Kolda Generalitat Valenciana
MOU	Memorandum de Entendimiento
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PES	Plan Senegal Emergente
UROPH	Unión Regional de Organizaciones Personas con Discapacidad

3. INTRODUCCIÓN

La Asociación Ayuda Intercambio y Desarrollo (AIDA), DEXDE y FRAPH-K han diseñado e implementado el Proyecto de “Creación de empleos dignos y duraderos para mujeres con diversidad funcional en la región natural de la Casamance, Senegal” (SOLPCD/2016/52) con apoyo de la Generalitat Valenciana, y la Asociación Gumersindo Rodríguez.

AIDA (AIDA, Ayuda, Intercambio y Desarrollo) es una ONGD internacional constituida en 1999 en Madrid, cuya misión es promover el desarrollo integral de los pueblos y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades más desfavorecidas, buscando siempre contribuir de la manera más eficaz y eficiente a la acción general contra la pobreza.

DEXDE (Design for Development) es una asociación valenciana creada en 2014 por diseñadores de Valencia, a partir de un proyecto realizado junto a la ONG Xarxa de Consum Solidari en Kolda (Senegal).

Dexde, Design for Development es una asociación valenciana sin ánimo de lucro creada en 2014, que trabaja para el desarrollo de personas en situación de exclusión social. Es una asociación que está compuesta por diseñadores, que tratan de aportar sus conocimientos de diseño formando a artesanas y artesanos con el objetivo de mejorar, a través de un trabajo digno, su calidad de vida.

FRAPH K es una organización que tiene el objetivo de impulsar los derechos de las personas con diversidad funcional y su integración social. Tiene una constitución federativa que incluye cuatro asociaciones regionales: la de los discapacitados motores, las personas invidentes, los enfermos de lepra, los sordos, y las personas con deficiencia intelectual.

En el mes de mayo de 2018 se procedió al lanzamiento de una convocatoria pública con el objetivo de llevar adelante la Evaluación Final del mencionado Proyecto, encuadrada en su segundo año de implementación y previo a su cierre. Para ello se presentó la propuesta técnica y económica adjudicándose el contrato correspondiente para el desarrollo de esta labor, que tuvo lugar durante el mes de julio de 2018.

La justificación y principal motivación para iniciar el proceso evaluativo se vinculaba por un lado al requisito formal establecido por la entidad financiadora como parte de las prácticas de rendición de cuentas y transparencia, y por otro, la identificación de lecciones aprendidas que puedan integrarse a las organizaciones parte del Consorcio, en vistas al diseño e implementación de intervenciones sociales similares en el corto y mediano plano. De esta manera, la finalidad manifiesta de la presente evaluación ha sido determinar el logro de los resultados esperados y su contribución a la consecución del objetivo específico y al objetivo general.

Vale extender un especial agradecimiento al equipo del Proyecto tanto en las sedes como en las localizaciones del Proyecto en Kolda, Mlomp y Oussouye, Senegal; a las/los representantes de las organizaciones parte del Consorcio; a las mujeres y hombres que de forma activa y comprometida han formado parte de esta iniciativa; a las organizaciones públicas, y al tejido asociativo local y regional. Sin su colaboración, compromiso y apoyo no hubiera sido posible desarrollar este proceso.

4. ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

El propósito de la evaluación ha sido principalmente la rendición de cuentas ante la entidad financiadora – Generalitat Valenciana, Fundación Gumersindo Rodríguez- y las propias mujeres y hombres que han participado activamente en el Proyecto, teniendo la finalidad de determinar el logro de los resultados esperados y su contribución a la consecución del objetivo específico y al objetivo general. Por otro lado, se ha procurado identificar y socializar un conjunto de lecciones aprendidas que permitan alimentar el proceso de aprendizaje de las organizaciones parte del consorcio – AIDA, DEXDE y FRAPH-K, con el fin de fortalecer y enriquecer intervenciones similares en cuanto a temática, grupo meta y área de implementación.

La evaluación ha tenido carácter final, externo, y sumativo. Se ha centrado a nivel de planificación correspondiente al Proyecto -parte del Programa más amplio de AIDA en Senegal, el cual incluye otras intervenciones en materia de seguridad alimentaria, gobernabilidad y género-, y orientada a resultados. El proceso evaluativo ha puesto su foco en el alcance de los resultados del proyecto y su contribución al logro de los objetivos identificados, con énfasis en los impactos en la vida de mujeres y hombres y en las relaciones de género.

El proceso evaluativo, ha hecho hincapié además en los a) la valoración del diseño, b) el análisis de partes involucradas, c) la determinación de la relación coste-eficiencia de las acciones que forman parte de la intervención; el análisis de la sostenibilidad y apropiación de los resultados del proyecto; d) la transversalización del enfoque de género en todas las fases del ciclo del proyecto; y e) la identificación de lecciones aprendidas y áreas de mejora a ser consideradas en futuras intervenciones de este tipo.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para ello, el proceso evaluativo ha seguido los Criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad² generado a la fecha de finalización del proyecto, teniendo en cuenta el enfoque de género y derechos humanos.

6. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

El Proyecto “Creación de empleo digno y duradero para mujeres con diversidad funcional en la región natural de la Casamance, Senegal” ha tenido como objetivo la mejora de la calidad de vida de 133 personas con diversidad funcional (90% de ellas mujeres) a través del acceso a empleo digno y duradero en la mencionada región a través del alcance de 4 (cuatro) resultados

- 1) Aumento y mejora de la producción de 3 (tres) asociaciones de personas con diversidad funcional lideradas por mujeres (Deggo, Kalamissoo y Kanounoutwa);
- 2) Mejora de la comercialización de productos elaborados por personas con diversidad funcional a nivel regional, nacional e internacional;
- 3) Consolidación de la posición institucional, fiscal, y administrativa de tres asociaciones de personas con diversidad funcional dirigidas por mujeres;
- y 4) Sensibilización de la población de las ciudades de Kolda y Oussouye en torno a la igualdad

² El criterio de viabilidad se aborda en el apartado de eficiencia, mientras que el criterio de alineamiento se concibe de manera separada al de pertinencia.

de oportunidades y los derechos sociales de las personas con diversidad funcional, como recoge la ley senegalesa.

El Proyecto vino a consagrar la presencia previa de la organización no gubernamental Aida, Ayuda, Intercambio y Desarrollo (AIDA), con el establecimiento de un consorcio con la organización Design for Development (DEXDE) y la Federación Regional de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Kolda (FRAPH-K). De esta manera, se aunaron tres componentes clave, por un lado, la capacidad de gestión e implementación de proyectos de cooperación al desarrollo, la *expertise* en materia de diseño e innovación, y los grupos de mujeres con discapacidad funcional agrupadas en tres asociaciones cooperativas: Deggo (Kolda), Kalamissoo (Oussouye) y Kanounoutwa (Mlomp) enfocadas en el desarrollo de actividades generadoras de ingresos mediante la artesanía textil y del mimbre.

El Proyecto tuvo una duración de 18 (dieciocho) meses de duración, y ha desarrollado su calendario de implementación de actividades previstas conforme a lo planificado, a excepción de unas tres semanas de retraso durante la fase de arranque del Proyecto. Para ello, se ha procedido a la firma de un Memorando de Entendimiento (MOU) entre las entidades participantes, el cual ha encuadrado la implementación técnica, y ha establecido un marco de regulación para la utilización de los fondos³, y la dinámica de desembolsos de los fondos aportados por la Generalitat Valenciana (152.793,82 EUR)⁴, en calidad de donante principal, y la Asociación Gumersindo Rodríguez (6.560.403,00 CFA/10.001,30 EUR)

En este sentido, los mismos se han depositado en dos entidades bancarias: la Banca March, para regular las transferencias de fondos en España, y la *Société Generale de Banques au Senegal*, mediante la apertura y gestión de una cuenta específica a nombre del Proyecto en Kolda.

7. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo utilizada para la realización de esta evaluación se ha guiado por un enfoque cualitativo y participativo, y se han empleado técnicas para la revisión y análisis documental, entrevistas estructuradas con las partes involucradas del proyecto, grupos focales de discusión con las personas que integran los grupos meta identificados, y la elaboración de historias de vida, las cuales han constituido una parte fundamental del proceso de recolección, sistematización y análisis de la información. Se han utilizado además técnicas cuantitativas para la recolección de datos, teniendo en cuenta que el proyecto ha desarrollado una línea de base durante la fase de identificación.

Durante las diferentes fases del proceso evaluativo, han participado activamente 43 personas de las organizaciones participantes, contraparte local, gobierno local, donantes, y población beneficiaria. De ese total, el 65% mujeres han sido mujeres adultas, mientras que el 35% hombres adultos. Se han realizado 3 grupos focales de discusión con 31 personas de los Centros de Mlomp, Oussouye y Kolda, de las cuales estuvieron presentes 23 mujeres que habitualmente concurren a los Centros y formaron parte activa del Proyecto y 8 hombres adultos que concurren también a los mismos. Dichos grupos han sido organizados en el marco

³ Protocole d'Accord entre le Consortium AIDA-DEXDE et la Fédération Régionale des Associations des Personnes Handicapées de Kolda (FRAPHK), 2 février 2016.

⁴ Aunque el documento de formulación establece 152.753 EUR, el extracto bancario de la Banca Marcha establece un monto con una leve diferencia a favor de la AIDA: 152.793,82 EUR. El monto fue transferido el 27 de diciembre de 2017.

de las visitas realizadas a los Centros, recorriéndose sus instalaciones, y verificando el equipamiento, materiales, y funcionamiento de estos.

Finalmente, se han realizado 8 (ocho) entrevistas individuales con representantes de las organizaciones participantes, gobierno local, asociaciones, donantes, y miembros del equipo técnico del Proyecto, y dos reuniones de trabajo durante la fase de inicio y cierre.

7.1. Revisión documental o estudio de gabinete

La presente evaluación ha comenzado el día 26 de junio de 2018, con la reunión de inicio mantenida con la Coordinadora de Proyectos de la Asociación AIDA. En el marco de este encuentro, y durante los días subsiguientes se han recopilado, sistematizado y analizado los documentos relativos a las estrategias institucionales de AIDA, Dexde y FRAPH-K, los documentos de planificación del proyecto, la propuesta técnica y económica aprobada, los informes técnicos y económicos presentados a la entidad donante, así como también los informes de actividad y fuentes de verificación tal como se presentan en los TdR de la evaluación. Las organizaciones han prestado para ello, su máxima colaboración y diligencia, evidenciando un sistema de monitoreo técnico y económico eficaz. La información provista se ha presentado en soporte electrónico, mientras que la información se ha desagregado por sexo y edad (SADD).

7.2. Trabajo de campo.

El trabajo de campo se ha realizado del 6 al 13 de julio de 2018 en Kolda, Oussouye y Mlomp, Senegal. Para ello, la evaluadora se ha desplazado al área implementación del Proyecto, según el itinerario Madrid-Dakar-Ziguinchor-Kolda-Oussouye-Mlomp, de conformidad con la Agenda de Trabajo adjunta en Anexo III consensuada previamente con el equipo técnico de las organizaciones participantes en España y Senegal.

Para ello, se ha realizado el mapeo o análisis de partes involucradas, lo cual ha permitido ajustar los alcances de la agenda de trabajo, como así también las herramientas para la recolección de datos: 1) Cuestionario guía; y 2) Guía para el desarrollo del grupo focal de discusión. Estas herramientas fueron socializadas y consensuadas con el equipo, previo al desplazamiento al terreno.

Se han realizado entrevistas presenciales con las y los integrantes del equipo del proyecto, representantes de las asociaciones/entidades comunitarias y regionales, y agencias gubernamentales. Asimismo, se ha incluido una entrevista con el representante de la Antena Local de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Casamance, y de UROPH.

7.3. Elaboración de informe final.

Aunque la elaboración y entrega del informe ha experimentado un cierto retraso respecto del cronograma original, el Informe se ha confeccionado, socializado y validado dentro del período estipulado por la Generalitat Valenciana. Durante esta fase se ha procedido a realizar la sistematización y análisis integrado de la información recogida para nutrir el presente informe, según las precisiones detalladas en los términos de referencia. Asimismo, el 11 de julio se mantuvo una sesión de retroalimentación o *debriefing* con los/las representantes de AIDA y DEXDE en Senegal, en el marco de la cual se han expuesto las principales conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

Se ha trabajado con un enfoque de género y derechos humanos y se han tenido en cuenta las Directrices del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG). Los idiomas de trabajo han sido primordialmente español y francés, mientras que, durante la fase de trabajo de campo y el desarrollo de los grupos focales con el equipo técnico del proyecto y las personas beneficiarias, han podido expresarse en sus lenguas locales gracias al apoyo y asistencia del experto en mercadeo del proyecto, quien apoyó con la traducción simultánea al español de manera directa. De esta forma, se han podido establecer diálogos con la comunidad con una mayor cercanía, y con mejor calidad informativa y de dinámica grupal.

8. CONDICIONAMIENTOS Y LIMITANTES

Durante la fase de diseño y planificación de la evaluación, los condicionamientos o factores limitantes potencialmente más significativos han sido el acceso a las áreas de intervención, y la comunicación y comprensión mutua en las lenguas locales de las comunidades. Sin embargo, el desarrollo del trabajo, la disponibilidad de los actores institucionales clave ha sido óptima, la participación de las personas beneficiarias ha sido muy significativa, y la colaboración de las entidades en la socialización de la información solicitada ha sido adecuada.

9. PRINCIPALES HALLAZGOS

9.1. Pertinencia

El Proyecto es pertinente, y ha sido diseñado e implementado de conformidad con las necesidades manifiestas del grupo-meta del Proyecto, y con su activa participación en cada una de las fases.

El Proyecto es pertinente, y ha sido diseñado e implementado con la activa participación del grupo meta del Proyecto en cada fase del ciclo, y en el diseño e implementación de cada una de las actividades previstas. La Proyecto se ha sustentado en una lógica de intervención con actividades adecuadas a las necesidades del grupo meta y el contexto comunitario, realizando además esfuerzos concretos con el fin de abordar la diversidad lingüística de las áreas de intervención, y la utilización de las lenguas locales, como ha sido el caso de las cuñas radiales.

Cabe señalar que, durante la fase de arranque del Proyecto, las limitaciones en el dominio de la lengua *diola* ha creado algunos malentendidos, que ha sido ampliamente superado por un entendimiento mutuo y el afán de aprendizaje continuo y compromiso del personal cooperante. El Proyecto ha ajustado las actividades propuestas a las necesidades evidenciadas por el grupo meta – por ejemplo, con el acondicionamiento de una cocina adaptada en el Centro de Oussouye, y en el desarrollo de las cuñas locales en lenguas locales (Diola, poular, wolof) además del francés- evidenciando adaptabilidad a los cambios surgidos durante la fase de implementación.

El Proyecto ha contado con un *Estudio de Línea de Base*, y ha integrado el enfoque de género y derechos humanos a través de un análisis de los roles de género en el área de intervención, en el diseño del Proyecto, y la ideación y gestión de cada una de las actividades agrupadas bajo la órbita de cada Resultado Esperado del Marco Lógico.

El Proyecto ha desarrollado un análisis de los roles de género en el contexto de intervención, y se verifica como impacto positivo y verificable en cuanto al acceso y gestión de los recursos en

términos de una mayor generación de ingresos, y participación en los Comités de Gestión de los Centros. Las actividades incluidas en el diseño de la intervención se han enfocado en el empoderamiento económico, e inclusión social de las mujeres con discapacidad funcional o motora, buscando superar además las prácticas discriminatorias en el acceso al empleo, a una protección social efectiva, a la toma de decisiones, y a la superación de los estereotipos y cosmovisiones sociales asociadas a las personas con discapacidad, y a la remoción de barreras físicas y la mejora de su accesibilidad.

La definición del grupo meta, y la priorización de las mujeres con discapacidad ha sido ciertamente rigurosa, y ha tomado la forma de un perfil socioeconómico caracterizado por mujeres adultas con discapacidad funcional o motora como consecuencia de la poliomielitis. Tienen en promedio 40 años, en un 70% de los casos solteras o separadas, y en menor medida, casadas, y/o con niños y niñas a su cargo nacidos fuera del matrimonio, algo que en un marco cultural de valores tradicionales en el entorno rural o semi-rural trae aparejados una serie de connotaciones negativas para la mujer y para el niño o niña, dificultando el pleno ejercicio de sus derechos. El nivel educativo que va de la primaria a la escuela media. Muchas de las mujeres que han compuesto el grupo meta, tenían una fuerte limitación en la generación de ingresos y muchas -30% de las mujeres no participantes en los centros al momento del arranque- estaban desempleadas o en el mercado informal, con un limitado acceso a la propiedad y al sistema de protección social, a través de la Carta de Igualdad de Oportunidades, sea por no tenerla o por no acceder a sus beneficios.

La definición del grupo meta ha contemplado así, la eliminación de la discriminación, la mejora de la posición de la mujer, y la creación de impactos concretos en las relaciones y estereotipos de género, en línea con lo estipulado por la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979).

El Proyecto se ha diseñado e implementado de conformidad con las necesidades del grupo meta de población beneficiaria y en el marco de un enfoque de derechos en el marco del cual, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres capacidad ha tenido un rol central. El acompañamiento técnico del equipo, y el compromiso de este ha permitido tomar un mejor conocimiento de las personas y sus necesidades.

En términos generales, las mujeres han participado activamente en las diferentes fases del Proyecto, aunque es preciso mencionar que dependiendo de la accesibilidad en épocas de lluvia, o la motivación con la realización de ciertas tareas algunas actividades han registrado menos participación a la esperada.

9.2. ALINEAMIENTO

El proyecto se ha alineado con los principales instrumentos y prioridades que regulan el funcionamiento de las propias organizaciones, las relaciones de cooperación bilateral, las estrategias de desarrollo de Senegal, y las prioridades del III y IV Plan Director de la Cooperación Valenciana.

Marco de Asociación País España - Senegal. El Proyecto se alinea con el marco de cooperación bilateral. España ha establecido en diciembre de 2013 un Marco de Asociación País, el cual cimenta el conjunto de prioridades estratégicas definidas conjuntamente entre ambos países. En este sentido, la región de Ziguinchor, Sédihou y Kolda, en el área natural de Casamance,

constituyen áreas geográficas de concentración expresa; mientras que la promoción de las oportunidades económicas de los más pobres (OS.2.) constituye una de las áreas de concentración estratégica clave. Aunque los documentos de planificación estratégica han señalado la concentración en el desarrollo rural y territorial, el grueso de las intervenciones tienden a centrarse en el desarrollo agrícola, mejora de la producción, acceso a mercados e infraestructura de soporte a la producción, mientras que la apuesta del Proyecto ha estado claramente en la innovación y la introducción de diseño y mejora del acceso a mercados de la producción de artesanía a nivel local, con un enfoque transversal de género.

En el marco de las diferentes prioridades temáticas a nivel bilateral, el trabajo en materia de gobernabilidad y derechos humanos no impulsa actualmente en toda su magnitud las acciones en favor de las personas con discapacidad, aunque existe la preocupación de su inclusión dentro de los grupos de personas beneficiarias de las diferentes intervenciones que se reciben apoyo como parte de la AOD.

A nivel geográfico, la priorización de la región de Casamance se asienta en el trabajo de reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento de la gobernanza y la reinserción de las personas afectadas con posterioridad al conflicto armado que tuvo lugar entre 1982 y 2014 entre el Gobierno de Senegal y el Movimiento de Fuerzas Democráticas de Casamance (MFDC).

IV Plan Director de la Cooperación Valenciana (2017-2020)⁵. El objetivo de este Plan es contribuir a la erradicación de la pobreza, a la reducción de la desigualdad extrema, al desarrollo humano, económico y social, y a la defensa de los derechos fundamentales de las personas, impulsando procesos de democratización, buen gobierno, fomento de la paz y el pleno disfrute de los derechos humanos de las mujeres y los hombres; en línea con los 5 ejes centrales de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. El Proyecto se alinea con el Objetivo Operativo 2.1.5 del Eje 2 “Aumentar las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales para todos los hombres y mujeres, incluidos las personas jóvenes y las personas con diversidad funcional para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, con especial atención a garantizar el acceso de las mujeres”.

Además, el Proyecto se ha alineado con la Estrategia 2.2. Derechos de las Mujeres, y en concreto el Objetivo Operativo 2.2.1. “Favorecer el empoderamiento de la mujer en todos los campos y su acceso a todos los recursos”; y el Objetivo Operativo 2.2.3. “Eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres en los ámbitos público y privado”. Se alinea además en el marco del Eje 3 “Prosperidad” y el Objetivo operativo 3.1.4: “Fortalecer las capacidades productivas a fin de fomentar la creación de empleo decente y el emprendimiento”

Teniendo en cuenta que el IV Plan Director establece las prioridades geográficas continúa con los procesos ya iniciados en el III Plan Director, el Proyecto se alinea además con las prioridades geográficas establecidas, siendo Senegal uno de los países priorizados del África Subsahariana⁶.

El Proyecto se ha guiado además por el Enfoque de Género y Derechos Humanos, que constituye prioridad transversal del IV Plan Director de la Cooperación Valenciana.

5 El Proyecto se ha diseñado y ha comenzado su implementación durante la vigencia del III Plan Director de la Cooperación Valenciana, mientras que ha continuado y finalizado una vez en marcha el IV Plan Director, el cual se toma como referencia última, en virtud de su concepción continuista de los procesos ya iniciados, y su foco en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

6 IV Plan Director de la Cooperación Valenciana, pág. 18

Además, el Proyecto ha procurado establecer sinergias con el ámbito universitario a través de la Cooperación Universitaria para el Desarrollo⁷, articulando espacios de aprendizaje y práctica para los alumnos y alumnas del área de diseño de la Universidad Jaume I, quienes, como parte de su proyecto de fin de carrera, han realizado prácticas y desarrollado sus proyectos de tesis, en el marco de la iniciativa.

Estrategias Nacionales de Desarrollo de Senegal. El proyecto se alinea con las directrices de política pública en materia económica y social que Senegal ha venido adoptando desde el año 2000 por los sucesivos Documentos de Estrategia de Reducción de la Pobreza (DRSP I 2000-2005, DRSP II 2005-2010, DPES 2011-12), y en concreto, la Estrategia Nacional de Desarrollo Económico y Social 2013-2017 (SNDES).

El equipo del Proyecto, a través de la figura del Representante de AIDA en Kolda estableció sinergias y consolidó un vínculo institucional con la Antena de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Casamance, que conocía ampliamente la labor de las organizaciones, y en términos más generales, la existencia del Proyecto. En este marco se ha gestionado una visita del Embajador de España en Senegal al Grupo DEGGO, adquiriendo visibilidad en redes sociales⁸.

Cabe mencionar la importancia de establecer un mayor encuadre con los marcos normativos internacionales, en tanto pueden ofrecer pautas y hojas de ruta interesantes para la identificación de brechas en la promoción y protección de derechos de las mujeres, las personas con discapacidad, y la igualdad de género.

En este sentido, Senegal ha suscripto la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en abril de 2007*, cuya ratificación tuvo lugar unos años después, en 2010. En julio del corriente año por primera vez ha presentado al Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, su primer informe periódico como Estado Parte con un análisis de situación en cuanto al cumplimiento efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, haciendo foco en la situación de las mujeres (Art.6), y el acceso al trabajo y el empleo (Art. 27), y ampliando el número de programas públicos que ofrecen prestaciones y sinergias con el grupo meta del Proyecto, y visibilizando intervenciones similares a la de este Proyecto.

En cuanto a la *Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW según sus siglas en inglés-*, Senegal ha presentado de manera combinada y con retraso, sus informes periódicos – del tercero al séptimo- ante lo cual, el Comité ha efectuado un conjunto de preguntas y cuestiones específicas entre las cuales, se puntualizaba⁹ que legislación nacional senegalesa sigue conteniendo un gran número de disposiciones discriminatorias, especialmente en el Código de la Familia y en el Código del Trabajo. El Comité solicitaba al Estado de Senegal además, proveer mayor información sobre las medidas adoptadas para la protección social de las mujeres trabajadoras en el sector informal y en el

7 Idem, pág. 20

8 Ver resumen de prensa: <https://dexde.org/el-embajador-de-espana-en-senegal-alberto-virella-visita-el-proyecto-de-kolda/>

9 Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Lista de cuestiones y preguntas en relación con los informes periódicos, del tercero al séptimo, presentados por Senegal, 17 de noviembre de 2014 CEDAW/C/SEN/Q/3-7, disponible en: <http://www.refworld.org/docid/559e62ae4.html> [accessed 4 October 2018] UN Committee on the Elimination of Discrimination Against Women (CEDAW)

entorno rural. Asimismo, se solicitaba aportar mayor información sobre las medidas efectivas adoptadas para promover el acceso efectivo de las mujeres con discapacidad – encuadradas dentro de los grupos de mujeres desfavorecidas- a los servicios sanitarios, educación, agua, comida, vivienda y actividades generadoras de ingresos.

Finalmente, el Proyecto vino a encuadrarse en el Plan Estratégico de Igualdad de Género de AIDA, tanto como eje transversal a todos sus programas y proyectos, como un objetivo específico de algunas de sus intervenciones en los países donde tiene presencia, entre ellos Senegal. Entre las líneas de intervención establecidas, el Proyecto se encuadraba dentro de la Línea 2 de “Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria”, estableciendo además objetivos estratégicos y medidas concretas de acción. En este sentido, el Proyecto se ha alineado con el OE2.1. Asegurar una efectiva transversalización del enfoque de género en todas las etapas del ciclo del Proyecto y sus 8 (ocho) acciones asociadas.¹⁰ La organización cuenta además con un *Plan Estratégico de la Delegación de Senegal* (2016-2018), en el marco del cual, el Proyecto vino a alinearse con el OE 1.2. Promover actividades generadoras de ingresos y empleo digno para colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica (Acciones 1.2.2., 1.2.3., 1.2.4)

En virtud de lo anterior cabe señalar que la identificación del Proyecto, el diseño de la intervención, la conformación del consorcio y la implementación del cronograma de acciones previstas se ha realizado con total alineamiento a las prioridades de las organizaciones participantes, la entidad financiadora, el Estado de Senegal en sus diferentes niveles, el tejido asociativo de personas con discapacidad, y las propias personas que integran el grupo meta.

9.3. EFICIENCIA

El Proyecto ha establecido mecanismos de gobernanza, transparencia, monitoreo y rendición de cuentas, y se ha desarrollado de conformidad con el cronograma establecido sin experimentar retrasos o modificaciones sustantivas.

El Proyecto ha establecido mecanismos de gobernanza, transparencia, monitoreo y rendición de cuentas, mediante:

- La suscripción de MoU a nivel del Consorcio (AIDA, DEXDE, FRAPH-K)
- La elaboración de informes de monitoreo y seguimiento de Proyecto¹¹ (AIDA)
- La elaboración de informes de sistematización de las actividades realizadas (DEXDE)

El Proyecto ha iniciado formalmente sus actividades el 15 de enero de 2017¹² e inmediatamente se ha procedido a la firma de un Memorando de Entendimiento (MOU) entre las entidades participantes (AIDA, DEXDE y FRAPH-K), el cual ha encuadrado la implementación técnica, y ha establecido un marco de regulación para la utilización de los fondos, y la dinámica de desembolsos de los fondos aportados por la Generalitat Valenciana (152.793,82 EUR) , en calidad de donante principal, y la Asociación Gumersindo Rodríguez (6.560.403,00 CFA/10.001,30 EUR). La contribución propia de la entidad ha sido de 5.183,27 €, siendo el coste total del Proyecto según el presupuesto aprobado de 203.377,02€, incluyendo las valorizaciones por un total de 35.398,66 €.

10 Ayuda Intercambio y Desarrollo, Plan Estratégico de Igualdad de Género 2015-2020, Madrid, pág. 10

11 Se han presentado 3 (tres) Informes de Seguimiento: 1) 8 de agosto de 2017; 2) 9 de febrero de 2018 y el 3) el 15 de agosto de 2018.

12 La fecha de recepción de fondos ha sido el 22 de diciembre de 2016, mientras que el inicio formal del proyecto ha tenido lugar dentro del período de los 2 (dos) meses posteriores a la recepción de fondos.

En este sentido, los mismos se han depositado en dos entidades bancarias: la Banca March, para regular las transferencias de fondos en España, y la Societé Generale de Banques au Senegal, mediante la apertura y gestión de una cuenta específica a nombre del Proyecto en Kolda.

La gestión de los fondos ha tenido lugar de modo compartido, con mecanismos de consulta mutua en la toma de decisiones y realización de compras.

El presupuesto aprobado y el equipo del Proyecto ha sido adecuado y acorde a la lógica de intervención. Se han evidenciado esfuerzos además por parte de las entidades del Consorcio, de *maximizar recursos y articular mecanismos de colaboración con el ámbito universitario para el envío de voluntarios*, lo cual ha sido valorado muy positivamente desde todas las partes involucradas en el Proyecto, especialmente por las mujeres que asisten regularmente a los Centros, las cuales contaron con el acompañamiento técnico y las capacitaciones de especialistas en diferentes ramas de diseño, para la mejora de sus productos de manera eficiente y con impactos concretos.

En cuanto a la valoración de la eficiencia en la utilización de recursos materiales, financieros y en la gestión de las personas en relación con los resultados obtenidos, se ha trabajado en tiempo, forma, y de conformidad con lo planificado, aunque al momento de realizar la presente Evaluación, no se cuenta aún con el Informe Financiero Final para efectuar una valoración más detallada¹³.

En cuanto al ritmo de ejecución del gasto, y según los datos del II Informe de Seguimiento presentado, al 15 de enero de 2018, se habían ejecutado 89.923,41 €, es decir, un 58,9 % del total.

Se han maximizando los recursos para ciertas actividades previstas con articulaciones ad-hoc, la adaptación a nuevas necesidades mediante incorporación de actividades no previstas (por ejemplo la adecuación de la cocina ecológica), y con una perspectiva de largo plazo, centrada en la sostenibilidad de resultados y la apropiación local.

La distribución de las bici-sillas para posibilitar el desplazamiento de las mujeres participantes de los Centros de Mlomp y Oussouye ha permitido también un uso eficiente de los medios disponibles, y la reutilización de estos por parte de las mujeres, para facilitar su acceso a los centros y un desplazamiento con un medio de transporte adaptado y adecuado. Los materiales desarrollados (R2.A.3. Elaboración y difusión en diferentes soportes de la información publicitaria de las asociaciones y sus productos; R.2.A.4. “Adquisición y adaptación de un motocarro y un vehículo 4X4 para la comercialización, distribución, exposición y venta móvil de productos”; y R.4.A.3. Grabación, montaje y edición de un documental en varias lenguas (...) en el marco del proceso evaluativo se ha apreciado que consigna la visibilidad institucional de Proyecto, y la calidad en el diseño de cada producto del Proyecto (catálogos, cartelería de los Centros, disposición de la tienda, etc.), y el uso racional de los recursos.

Las políticas, procedimientos y herramientas de las organizaciones parte del Consorcio han facilitado la implementación del Proyecto. Además, AIDA ha establecido mecanismos específicos para fortalecer el componente de gestión y reporte técnico y económico en un acompañamiento cercano de DEXDE, y FRAPH-K, fortaleciendo el tejido asociativo en el nivel internacional y local.

13 El Proyecto cuenta con auditoría externa realizada por empresa inscrita en el ROAC.

El calendario se ha implementado de conformidad con lo planificado, a excepción de un leve retraso que tuvo lugar al comienzo del Proyecto, durante su puesta en marcha, coincidiendo con el fin de año. La fecha oficial de cierre del Proyecto ha sido el 15 de julio de 2018, de acuerdo con el calendario de 18 meses pautado.

9.4. EFICACIA

El Proyecto ha plantado como objetivo específico “*mejorar la vida de 133 (90% mujeres) personas con diversidad funcional a través del acceso a empleo digno y duradero en la región de Casamance*”, cuyo cumplimiento se planificó sea medido a través del alcance de 4 (cuatro) indicadores de resultado, y también de producto.

Tal como se muestra en la tabla siguiente, el grado de alcance de cada uno de los indicadores planteados es muy alto (100%), con una leve diferencia del OE.IND.1. cuyo grado de cumplimiento ha sido ligeramente inferior al previsto en la planificación original (del 86,4%).

Tabla I. Grado de cumplimiento de los indicadores de resultado (Objetivo Específico).

Indicador	% de cumplimiento
OE.IND1. Al menos 133 personas con diversidad funcional, de los cuales más del 90% son mujeres, disponen de las capacidades y los medios necesarios para generar ingresos propios de forma autónoma.	86,4% (111 personas) Durante todas las formaciones realizadas el número de participantes ha sido 111 personas, de las 133 previstas.
OE.IND2. Al menos el 90% de las personas con diversidad funcional que participan en el proyecto han aumentado sus ingresos un 60% al final de la intervención.	100% Deggo- 56.214 CFA - 64% Kalaamiso- 10.834 CFA - 61% Kanountwa – 5.977 CFA - 519% Otros (productoras de jabón beneficiarias de formaciones) - 4.756 CFAS - 61% ¹⁴
OE.IND3. Tres asociaciones de personas con diversidad funcional lideradas por mujeres han consolidado su posición institucional, fiscal, productiva y comercial, y funcionan de forma autónoma al final de la intervención.	100% Las tres asociaciones están registradas en la cámara de comercio, disponen de NIF y hojas de factura en curso legal ¹⁵ .
OE.IND4. La población de la zona de intervención ha sido sensibilizada sobre la "igualdad de oportunidades" y los derechos de las personas con diversidad funcional, de acuerdo con la ley de orientación social senegalesa.	100% Los programas de radio y la difusión del documental se han realizado de manera que el mayor número de personas de la zona están al tanto sobre las actividades y sobre las condiciones de vida de las personas con diversidad funcional. 40.000 personas ¹⁶ han escuchado los programas de radio.

Fuente: Tercer Informe de Seguimiento, Generalitat Valenciana

14 Faltaría incluir el monto de ingresos anuales, el n° de personas capacitadas, n° de productos elaborados y n° de productos comercializados.

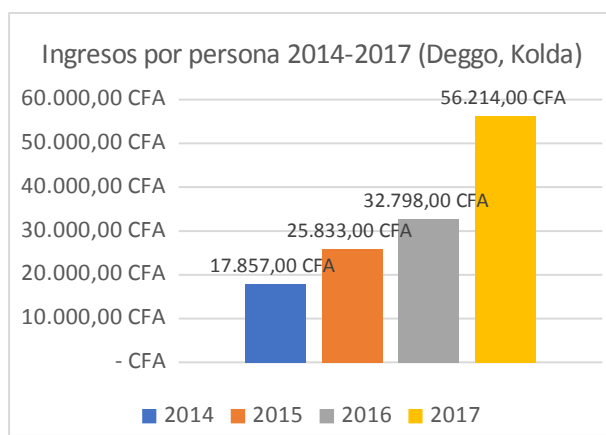
15 Las mismas han sido verificadas durante la fase de revisión documental y durante la fase de trabajo de campo.

16 Es preciso especificar cómo se llega a la cifra de 40,000 oyentes de las cuñas de radio (15 cuñas verificadas en diferentes idiomas), además de (1) documental producido, y 8 artículos de prensa, y 1 entrevista en Televisión.

A partir de la revisión y análisis documental, se verifica una tendencia de crecimiento en el nivel de ingresos por persona en cada uno de los Centros durante el período 2014-2017. Cada Centro arrancó desde diferentes situaciones de inicio en relación con su nivel de desarrollo institucional, lo cual se ha documentado en el Estudio de Línea de Base (2016).

En el caso de DEGGO, la tendencia de crecimiento tiene lugar a lo largo de todo el período evaluado. Su crecimiento respecto del año anterior ha sido del 71%, y ha permitido consolidar y mejorar sus niveles de gestión, producción, comercialización y autonomía en cuanto a su funcionamiento¹⁷. El siguiente gráfico muestra la evolución del nivel de ingresos por persona en CFA, y el crecimiento experimentado en 2017 respecto del año anterior.

Gráfico I. Ingresos por persona, DEGGO (2014-2017)¹⁸



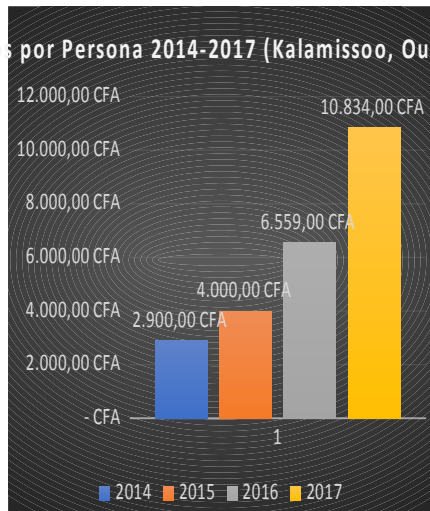
El Centro Kalamissoo en cambio, partió de una situación inicial menos aventajada, y con un nivel más bajo de gestión, producción, comercialización y autonomía. Sin embargo, a la finalización del Proyecto evidencia también una tendencia creciente en el nivel de ingreso por persona, representando un aumento del 65% respecto del año anterior.

Gráfico II. Ingresos por persona 2014-2017 (Kalamissoo, Oussouye)

17 DEGGO comenzó la implementación del Proyecto con un nivel de gestión, producción, comercialización medio y autonomía medio.

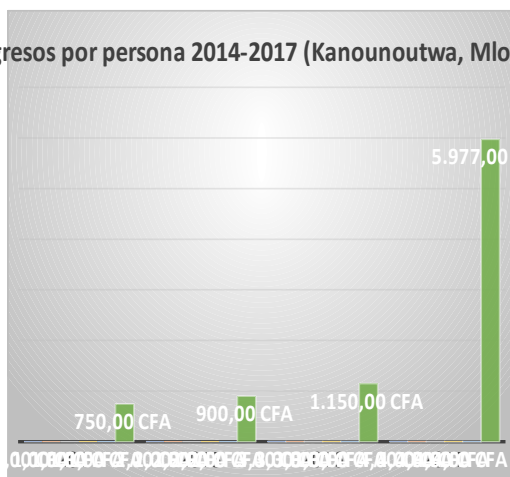
18 Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Línea de Base (2016) actualizado en marzo 2017, y las cifras del III Informe de Seguimiento Periódico (2018).

Ingresos por Persona 2014-2017 (Kalamissoo, Oussouye)



El Centro Kanounoutwa ha sido el de menor nivel de desarrollo institucional al inicio del Proyecto en todas las dimensiones (gestión, producción, comercialización, y autonomía) y sin embargo, ha podido aumentar los ingresos por persona a la finalización del Proyecto en un 420%. Durante el desarrollo del grupo focal de discusión con las mujeres participantes de este Centro, se ha mencionado una experiencia previa negativa como factor que ha incidido en los bajos niveles en todas las dimensiones, y un enfoque asistencial centrado en el patrocinio de la institución religiosa que había tomado a su cargo la gestión del Centro.

Ingresos por persona 2014-2017 (Kanounoutwa, Mlomp)



De lo anterior se desprende no solamente un aumento real de los ingresos de las mujeres con discapacidad en cada uno de los centros, sino el fortalecimiento institucional de cada uno de ellos con una mejora notable en relación con la respectiva situación de inicio.

R1. Aumentada y mejorada la producción de tres asociaciones de personas con diversidad funcional lideradas por mujeres. Tomando como punto de partida las técnicas artesanales que ya conocen y a través de diferentes formaciones específicas, junto con el acompañamiento continuado del equipo del proyecto, se mejorará la producción cualitativa y cuantitativamente, a la vez que se introducen nuevos productos más atractivos, algunos de ellos realizados a base de materiales reciclados.

Se han llevado a cabo formaciones especializadas en materia de diseño, costura, y confección (patronaje, costura, cestería, tejeduría, etc.) a partir de las técnicas ya utilizadas. La introducción de nuevos diseños textiles ha sido especialmente remarcada en el caso de DEGGO, mientras que en Oussouye se hizo hincapié en la introducción de nuevos procesos

para el teñido para contar con nuevos y más suaves colores en los productos de cestería. El proceso de acompañamiento continuo (R1.A.3.) en materia de control de la producción, calidad y acabo de los productos ha sido cercano, regular y especialmente valorado por las mujeres y hombres que asistieron regularmente a los Centros. Se adquirieron bici-sillas nuevas -verificadas durante la fase de trabajo de campo de la evaluación- y se repararon otras deterioradas para permitir el desplazamiento de 10 mujeres de Mlomp y Oussouye. Aún así, la problemática de la infraestructura de transporte y accesibilidad continúa siendo una barrera para el pleno desarrollo de estas mujeres y una asistencia más regular a las actividades de los Centros respectivos.

R2. Mejorada la comercialización de productos elaborados por personas con diversidad funcional a nivel regional, nacional e internacional. Una vez que se obtengan productos de mayor calidad y mejor diseño serán comercializados a través de canales a nivel regional, nacional e internacional. La formación específica en marketing y venta para las participantes de las asociaciones (R.2.A.2) ha sido desarrollada por un especialista local en mercadeo de Zinguinchor y apuntado a la fijación del precio de los productos, la segmentación de los diferentes locales y el desarrollo de productos de manera acorde a los mismos, el desarrollo de flyers con la descripción y visibilidad de los productos, y las participaciones en radio. Los canales de *comercialización internacional* se desarrollaron mayormente con España, a través de la red de AIDA Books, Sodepau, y desde el sitio on-line de DExDE (R.2.A.2.), evidenciándose un mejor desempeño por la vía on-line que en las tiendas físicas. A *nivel local y regional*, se ha hecho hincapié en las ventajas de contar con presencia en Ferias y en aprovechar las oportunidades de las Festividades culturales como Korité, y Tabaski.

R3. Consolidada la posición institucional, fiscal y administrativa de tres asociaciones de personas con diversidad funcional dirigidas por mujeres. A través de este resultado las asociaciones consolidarán su posición fiscal e institucional y podrán emitir facturas de curso legal que les habilitarán para exportar productos. Se ha verificado la existencia de sistemas contables y de gestión en las asociaciones parte del Proyecto. Aunque el equipo ha confeccionado planillas modelo en ordenador, las asociaciones utilizan un cuaderno donde registran diaria y mensualmente las ventas e ingresos provenientes de los productos. Para ello, las formaciones sobre y gestión y administración han sido útiles, aunque en los centros que comenzaron el Proyecto con un menor nivel de institucionalización (Mlomp y Oussouye), sería importante complementar las formaciones en francés, alfabetización de personas adultas; mientras que en Deggo (Kolda) se ha señalado el interés y disposición a reforzar el uso de ordenadores para lo cual su reparación, e incorporación de formaciones en informática es clave para continuar con el proceso de consolidación. Es destacable que el equipo del Proyecto ha procurado acompañar técnicamente el proceso, en base a sus propios ritmos, con un nivel de apropiación adecuado, evidenciado en la organización y presentación de las actividades del Centro de DEGGO, el funcionamiento de la tienda de Kalamissoo, y la gestión y depósito de materia prima de Mlomp.

R4. La población de las ciudades de Kolda y Oussouye ha sido sensibilizada en torno a la igualdad de oportunidades y a los derechos sociales de las personas con diversidad funcional, como recoge la ley senegalesa. De manera complementaria, se ha realizado una campaña radial a nivel comunitario y un documental con el objetivo de mostrar a la sociedad que las personas con diversidad funcional pueden valerse por sí mismas. Es preciso resaltar que el desarrollo de las *piezas de radio comunitaria en lengua Diola* han sido altamente efectivas: “las mujeres son las mejores embajadoras: ¿Dónde has comprado esto?” y los

mensajes de “boca en boca” a partir de los/las turistas que visitan los Centros cumplen un rol fundamental.

A partir de la valoración global del alcance de los resultados esperados, cabe afirmar que las intervenciones diseñadas han contribuido a la consecución de estos, y al cumplimiento de los objetivos establecidos. El cronograma de actividades propuestos en el marco del Proyecto ha sido implementado sin mayores inconvenientes o retrasos, a excepción de la fase de arranque con una pequeña demora de 20 (veinte) días.

Las personas beneficiarias que participaron en los grupos focales de discusión durante el proceso evaluativo, manifestaron estar satisfechas con las actividades realizadas, resaltando además el acompañamiento técnico de cercanía, regular y presencial del equipo del Proyecto, como elemento distintivo en comparación con otras intervenciones y organizaciones.

Los indicadores establecidos a nivel de resultado y de producto se consideran adecuados para la medición de los resultados del Proyecto, con excepción del indicador R1.IND5, “El número de productos desechados (por baja calidad/mal acabado) desciende en un 70% al final del proyecto”. Mientras que Deggo ha experimentado un descenso del 70%, Kalaamisoo una disminución del 81% y Kanounotwa del 58%, es preciso hacer una reflexión al respecto. El problema identificado con la utilización de este indicador, es que a pesar que cada uno de los 3 centros ha experimentado un descenso en el número de productos desechados por baja calidad o mal acabado, se ha constatado que los materiales se terminaban reutilizando en la confección de otros productos, con lo cual no cabría hablar de “productos desechados.”

9.5. IMPACTOS

El Proyecto ha tenido impactos positivos claros en las personas beneficiarias, y la dinámica de las economías domésticas de los grupos familiares en vistas de la mayor generación de ingresos por parte de las mujeres participantes, así también como en su integración social. Los impactos negativos han sido reducidos y puntuales, y los aprendizajes generados más salientes en el seno de las organizaciones se han centrado en los mecanismos de fijación de precios e innovación en la confección de productos.

Ha permitido *la integración social* de las personas con discapacidad a través de actividades concretas que permitieran una mejor inserción en el mercado laboral y fortaleciendo capacidades para crear productos innovadores y colocarlos en el mercado. Entre los principales logros, cabe destacar las ventas en el exterior, y la generación de una demanda muy superior al ritmo de la producción. De este modo, los centros han tendido a operar como ámbitos para la socialización, pero al mismo tiempo, para la generación de ingresos.

Las *mujeres con discapacidad* que participan activamente en los diferentes centros han experimentado cambios y ya “no se esconden” de la vista de los demás, afirman haber cambiado su forma de actuar y “sentirse más capaces” llevando “dinero a casa”. En este sentido, se han producido cambios al interior de las *familias* y las relaciones entre sus miembros: “...su padre no quiere que se vista con vestidos caros (...) antes tenían que pedir dinero, ahora eres tú la que llevas el dinero; (les) hace sentir más capaces, empoderadas. La discapacidad no es un problema.” Esta mejora en la generación de ingresos a nivel familiar, también se ha traducido en la *mejora y diversificación de los alimentos* adquiridos para el consumo en el seno del hogar.

Los productos son concebidos y percibidos como atractivos, mientras que las organizaciones han desarrollado capacidades para colocarlos en diferentes mercados, con apoyo, acompañamiento y asistencia técnica en la introducción de nuevos diseños, y el aprendizaje de técnicas de gestión para ser utilizadas en los diferentes Centros, con una perspectiva de proximidad. Se han producido *mejoras concretas en los niveles de comercialización y de la calidad e innovación del Producto*: “el trabajo ha mejorado”.

Se han destacado cambios a nivel de las *actitudes y conductas de las mujeres con discapacidad* que integran los centros comprendidos en el Proyecto: a nivel de los compromisos con la entrega de los productos en el ámbito de comercialización de estos y en la relación con los proveedores, la fijación de precios, y en la gestión del tiempo: “van al centro porque se sienten capaces (...) Si se quedan en la casa sienten que no hacen nada”.

A nivel de los cambios en *las percepciones y cosmovisiones de las propias mujeres y sus familias*, estas han estado asociadas a la dinámica del propio grupo, en tanto ya no sólo se concibe a este como un mero espacio de reunión sino un ámbito para la generación de ingresos y un medio para ganarse la vida. Se han producido verdaderos cambios en el hogar “la vida cotidiana ha cambiado”. De esta manera, la *grabación, montaje y edición del documental* (R.4.A3.) ha tenido como claro impacto en la imagen proyectada por la mujer con discapacidad, a través de un mensaje que incita a la familia a ver a la persona con discapacidad como alguien que puede producir, y que no tiene que quedarse necesariamente en la casa “..no hay que tener vergüenza y dejarles encerrados/as.”

Otro de los impactos positivos, es en el tejido asociativo, en tanto la *Cámara de Artesanos de Kolda* ha otorgado un diploma al mérito al Grupo Deggo por su trabajo, así como la invitación a formar parte de la Cámara a las mujeres del grupo. Ello es doblemente importante, porque no solamente se ha promovido la superación de la práctica discriminatoria, sino que se ha buscado promover la inclusión.

En este sentido, un impacto muy importante – y ciertamente no esperado- a partir de la realización de la Campaña de Sensibilización a través de la realización de los programas en radios comunitarias (R.4.A.1.) en el acceso de las mujeres participantes a una mayor protección social por parte del Estado, ha tenido lugar a través de la adquisición efectiva de la denominada *Tarjeta de Igualdad de Oportunidades*¹⁹, y de manera más amplia, las características del marco normativo nacional de promoción y protección de derechos del as personas con discapacidades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, y la visibilidad de las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad.

Estas tarjetas son otorgadas por el Ministerio de Salud y Acción Social, y han sido concebidas como una herramienta para fortalecer la protección social de las personas con discapacidad, para lo cual se han conformado Comisiones Técnicas a nivel de cada Departamento para la evaluación y validación de las diferentes solicitudes presentadas. En este sentido, Senegal ha llevado a cabo en 2017 la IV Fase de Aceleración en el proceso de producción de estas tarjetas. Sin embargo, el número de tarjetas otorgadas es claramente inferior al número de personas con discapacidad que necesitan de mayor protección social por parte del Estado.

En relación con los *impactos evidenciados a nivel del tejido del artesanado y feriantes locales*, la introducción de productos con un diseño innovador y la visibilidad de esto en el marco de la

19 La titularidad de esta Tarjeta, emitida por el Ministerio de Salud y Acción Social de Senegal permite a la persona acceder a diversos servicios sociales tales como el acceso a servicios sanitarios gratuitos, acceso a una bolsa familiar, descuento en la educación de hijos e hijas, ayudas en la adquisición de prótesis, y beneficiarios tributarios.

Feria de la integración (R.2.A.5.) realizada en mayo de 2018, ha promovido la reflexión, en tanto la artesanía local tendía más bien a ser uniforme en cuanto a variedad, modelos, calidad y diseños textiles, de cestería, etc. Por otra parte, se han identificado las festividades y ceremonias locales como la *Fiesta de la Korité*, o *Tabaski* como un marco de oportunidad para complementar la venta local continuada con mayor presencia en los mercados locales. No se han verificado efectos negativos entre los/la demás artesanos/as de estos mercados, aunque se ha destacado la importancia de articular las festividades locales con los flujos turísticos, dado que muchas veces los centros permanecen cerrados durante las mismas: “los turistas llegan, y se encuentran con esto...”

Con referencia a los *métodos de producción*, la introducción de telares adaptados para mujeres con discapacidad (R.1.A.5.) en Mlomp, fruto del trabajo mancomunado con una de las voluntarias del Proyecto (Universidad Jaume I de Valencia) ha tenido impactos positivos en los tiempos y funcionalidad del telar para producir, mediante un sistema mecánico confeccionado a partir de la utilización de materiales locales disponibles. Ello hace posible que sea necesario menos esfuerzo para utilizar el sistema de palanca. Con este nuevo sistema, la persona tiene que esforzarse menos para producir cerca de 50 cm. de textil, contra 20 cm. del sistema anterior, lo cual ha redundado en un aumento de la producción. Esta mejora ha llevado también a una reorganización de las labores de costura para absorber este cambio en la producción más rápida de las bandas de tela.

El Proyecto ha tenido impactos concretos *a nivel de difusión y prensa en diferentes medios de comunicación e información* en Senegal y en España, habiéndose publicado 8 (ocho) artículos en la prensa escrita en diarios de la envergadura de El País, agencias informativas como Europa-press, medios regionales como Koldanews, universitarios (Universidad Jaume I), y la TV pública de Valencia.

Como uno de los *impactos negativos* mencionados en el marco de los grupos de consulta, cabe mencionar la recategorización para el pago de ciertos impuestos y servicios (electricidad por ejemplo), con un consecuente aumento, a partir de la inscripción en el registro mercantil (Mlomp). Ello ha podido finalmente ser subsanado mediante gestiones ad-hoc realizadas. Adicionalmente, *ha aumentado la inseguridad de este Centro*, lo cual se relaciona con el mayor reconocimiento de sus actividades, el aumento de sus ingresos, lo cual incrementa el riesgo de robos (de dinero o materia prima).

Entre los *aprendizajes destacados* cabe mencionar los mecanismos y factores para *la fijación de los precios de los productos*, algo que, a su vez, ha tendido a motivar a los grupos de mujeres para la introducción de mejoras en otras áreas.

Entre los *desafíos destacados*, se incluyen

- a) La mejora de los mecanismos de gestión de los tres grupos, en tanto cada Centro partía de un nivel diferente de desarrollo institucional
- b) La motivación por mejorar en el grupo de Mlomp, que venía de una experiencia negativa con el acompañamiento de la Iglesia que les había marcado un punto de inflexión en la necesidad de renovar la confianza y la actitud de compromiso con la labor del propio Centro.
- c) La generación de stock para atender la creciente demanda de los nuevos productos artesanales

9.6. SOSTENIBILIDAD

La apropiación y autonomía en el desarrollo de los procesos con un acompañamiento cercano ha sido ampliamente señalado como un factor de suma importancia orientado a la sostenibilidad del Proyecto.

El Proyecto ha apostado a fortalecer las perspectivas de sostenibilidad desde su fase de diseño, especialmente a través del desarrollo de actividades generadoras de ingresos cuyo desarrollo antecedió al comienzo del Proyecto y contaba con la amplia adhesión de la población beneficiaria, las mejoras de las técnicas de producción y venta, y también a través de medidas de fortalecimiento del tejido asociativo a nivel institucional, fiscal, productivo y comercial con una visión de autonomía, y un trabajo de sensibilización sobre el entorno para derribar estereotipos y prejuicios contra las personas con discapacidad, en alianza con agencias públicas a nivel local, cuyo nivel de apropiación de los resultados del Proyecto, especialmente de la utilización del documental como herramienta de sensibilización (R4.A.3.) e incidencia política para el trabajo con personas con discapacidad desde un enfoque de género y derechos humanos no solamente en el ámbito comunitario, sino también en el entramado familiar.

La inclusión de FRAPH-K como parte de la alianza ha sido una decisión acertada que contribuye a una mayor sostenibilidad de los resultados alcanzados en vistas a la implementación de su Plan Estratégico, la difusión del documental en acciones de sensibilización, y la alianza con otras organizaciones como Handicap International.

El acompañamiento de cercanía, y de modo permanente por parte del equipo técnico del Proyecto y un grupo de 5 (cinco) voluntarios en el marco de la cooperación Universitaria, ha sido ampliamente destacado por las asociaciones como un factor clave en el desarrollo de capacidades que permitan sostener los resultados alcanzados y potenciar el trabajo realizado. Sin embargo, es preciso analizar diferentes fórmulas de la economía social para sustentar más fuertemente el funcionamiento de estos grupos, que a pesar de haberse visto fortalecidos institucionalmente con su personería jurídica, estatus fiscal, y una organización del trabajo tal como fuera planificado, aún necesita apoyo para asumir las nuevas responsabilidades y desafíos derivados de su crecimiento. El Proyecto ha articulado acciones con la Universidad²⁰ como actor clave en el proceso de desarrollo y transferencia de conocimiento desde el ámbito de la educación superior de las áreas de diseño, y la cooperación al desarrollo. Para ello, se han diseñado acciones específicas -i.e. concurso para la presentación de proyectos de fin de carrera, desarrollo de ciclos de charlas de sensibilización- que han contado con buena recepción y participación del alumnado (30 personas). Los/las alumnos/as que han participado en el proceso han realizado estancias de 3 a 4 meses en la localización del Proyecto en Senegal previa firma de Acuerdos de Colaboración, mientras que también ha habido colaboraciones a distancia (con la elaboración de logos, cartelería, etc.). El diseño se concibe así como “una herramienta de cambio social” que busca solucionar problemas específicos de acuerdo con las realidades locales, y la utilización de materiales del entorno.

Cada uno de los centros ha comenzado desde una posición, y un nivel de institucionalización ciertamente diverso, en el marco de un proceso de fortalecimiento a ser desarrollado en 3 (tres) fases, en un continuo de menor a mayor nivel de autonomía. De los tres grupos, Kolda ha sido el grupo que ha alcanzado mayores niveles de autonomía, lo cual se traduce en una mayor perspectiva de sostenibilidad de los resultados alcanzados en el marco del Proyecto.

El equipo de Proyecto ha trabajado con cada grupo partiendo de la base de los *propios sistemas de gestión* con los cuales contaban sin establecer un sistema homogéneo o

²⁰ Universitat Jaume I, Valencia.

uniformizado, lo cual ha probado ser acertado en áreas de una mayor sostenibilidad, en tanto se ha tratado de comprender el funcionamiento y composición del grupo. Las formaciones realizadas para la mejora en la gestión han contribuido a fortalecer las perspectivas de sostenibilidad: “ahora (las mujeres) saben qué puertas tocar para continuar el trabajo”. En este sentido, mientras que el grupo DEGGO gestiona los beneficios de los productos comercializados a través de un Comité, que gestiona a su vez el pago de servicios, adquisición de la materia prima, la comida diaria para el funcionamiento del taller, todas/os cobran el mismo monto dependiendo del volumen de ventas. El monto sobrante se deposita en una cuenta bancaria conjunta que sirve para el pago de impuestos y de imprevistos que las personas participantes puedan tener (por ejemplo, el pago de alguna matrícula escolar, o los costes de algún tratamiento hospitalario, etc.).

En el caso de Oussouye por ejemplo, se ha optado por introducir una etiqueta con un código y el precio en los productos en vez del nombre y apellido de cada mujer, como mecanismo para garantizar el anonimato y neutralidad en la comercialización. En este grupo, la mitad de los ingresos se destina al pago de gastos de mantenimiento, impuestos, ceremonias y ritos, entre otras prioridades, mientras que la mitad restante es para la persona que ha confeccionado el producto. Un punto importante que cabe ser mencionado es que no todas las personas participantes producen a igual ritmo, o asisten al centro el mismo número de días, pues muchas veces hay dificultades de acceso por los caminos de tierra, sobre todo en épocas de lluvia, y cada quién compra su materia prima.

Es de suma importancia destacar las sinergias establecidas por el Proyecto con el Consejo Departamental de Desarrollo de Zinguinchor. Aunque los contactos y conocimiento previo antecedían el marco del Proyecto, y se habían gestado a través de la Dirección General de Salud y Acción Social, se ha fortalecido la vinculación existente, la cual se considera, alineada con las prioridades de desarrollo local. El desarrollo de las acciones de sensibilización (R.4.A.2.) mediante la utilización del documental producido en el marco del Proyecto es visto por el ámbito público local como una herramienta valiosa que contribuye a la sostenibilidad de los resultados alcanzados, en tanto con poco presupuesto es factible continuar con las actividades de sensibilización, creando impactos sociales y socializando una experiencia considerada exitosa. Este es un eje donde el Estado puede continuar apoyando una vez finalizado el Proyecto.

Por otra parte, el Estado puede apoyar y contribuir a la sostenibilidad de los resultados en el nivel local a través del monitoreo y seguimiento del funcionamiento de los Centros, para lo cual ha manifestado un compromiso expreso. Esta constituye otra potencial área de apoyo para continuar promoviendo el alcance de mayores niveles de autonomía por parte de dichos Centros.

La principal diferencia entre este Proyecto y otras intervenciones similares, destacada por los actores públicos locales tiene que ver con el enfoque y la metodología de intervención: “... algunas ONG vienen (simplemente) porque están aquí, pero otras trabajan con más sostenibilidad”.

Finalmente, cabe mencionar que las organizaciones que componen el Consorcio para la implementación del Proyecto han presentado una segunda fase de consolidación de este. Al momento de realizarse la presente intervención dicha propuesta se encontraba en fase de implementación, habiéndose realizado requerimientos de documentación específica.²¹

21 La Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación ha otorgado formalmente a AIDA y DEXDE la subvención

10. CONCLUSIONES

Conclusión 1: El Proyecto es pertinente, y ha sido diseñado e implementado de conformidad con las necesidades manifiestas del grupo-meta del Proyecto, y con su activa participación en cada una de las fases. No obstante, ello, a partir de las consultas individuales y grupales, se ha identificado la necesidad de potenciar las acciones incidencia en articular con instancias públicas a diferentes niveles, la inclusión de jóvenes de 18 a 25 años en el grupo meta, la consideración de diferentes tipos de discapacidad además de la discapacidad motora, y la inclusión de nuevas actividades a solicitud de las integrantes del grupo-meta actual.

Conclusión 2. El proyecto se ha alineado con los principales instrumentos y prioridades que regulan el funcionamiento de las propias organizaciones, las relaciones de cooperación bilateral, las estrategias de desarrollo de Senegal, y las prioridades del III y IV Plan Director de la Cooperación Valenciana. Aun así, existe un margen para potenciar las sinergias con agencias públicas a nivel local, los programas de alcance nacional en el ámbito de la Dirección General de Salud y Acción Social, y los mecanismos nacionales para promover y proteger los derechos de las mujeres.

Conclusión 3. El Proyecto ha establecido mecanismos de gobernanza, transparencia, monitoreo y rendición de cuentas, y se ha desarrollado de conformidad con el cronograma establecido sin experimentar retrasos o modificaciones sustantivas. Estos mecanismos han incluido la concertación de acuerdos y MOU, la realización de informes de monitoreo y seguimiento para las entidades financiadoras, y la realización de reuniones e informes de actividad en el terreno.

Conclusión 4. A partir de la valoración global del alcance de los resultados esperados, cabe afirmar que las intervenciones diseñadas han contribuido a la consecución de estos, y al cumplimiento de los objetivos establecidos. El Proyecto ha hecho posible un aumento real de los ingresos de las mujeres con discapacidad en cada uno de los centros, sino el fortalecimiento institucional de cada uno de ellos con una mejora notable en relación con la respectiva situación de inicio. En este sentido, se ha mejorado la calidad de vida de 111/133 personas con discapacidad (90% de ellas mujeres con discapacidad funcional o motora históricamente discriminadas a varios niveles tanto social, económico y cultural), a través de su acceso al empleo digno y duradero en la región de la Casamance.

Conclusión 5. El Proyecto ha tenido impactos positivos claros en las personas beneficiarias, y la dinámica de las economías domésticas de los grupos familiares en vistas de la mayor generación de ingresos por parte de las mujeres participantes, así también como en su integración social. Los impactos negativos han sido reducidos y puntuales, y los aprendizajes

SOLPCD/2018/0068 para implementar la Fase II de la presente Intervención: “*Inclusión socioeconómica de personas con diversidad funcional por medio de formación profesional y creación de empleo digno y sostenible en la Región Natural de la Casamance. Senegal*”. La propuesta de subvención total es de 212.553 Euros. Ver la Propuesta de resolución provisional de la comisión de valoración de la convocatoria mediante resolución de 23 de abril de 2018, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2018, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, a ejecutar en países y poblaciones estructuralmente empobrecidos.

generados más salientes en el seno de las organizaciones se han centrado en los mecanismos de fijación de precios e innovación en la confección de productos.

Conclusión 6. La apropiación y autonomía en el desarrollo de los procesos con un acompañamiento cercano ha sido ampliamente señalado como un factor de suma importancia orientado a la sostenibilidad del Proyecto. En todo momento, el equipo del Proyecto ha respetado y acompañado los procesos de aprendizaje individual e institucional, con los consecuentes avances y retrocesos, en un marco de una transferencia de conocimiento de manera gradual, horizontal, que ha contribuido a la apropiación de los resultados.

11. Recomendaciones

A continuación, se detallan las recomendaciones, agrupadas y vinculadas de manera lógica e integral a las conclusiones anteriormente esbozadas.

Recomendación 1.1. Desarrollar un proceso de reflexión sobre el grupo meta del Proyecto orientado a la inclusión de jóvenes -personas de 18 a 25 años- en los grupos. La diversificación del grupo según la franja etaria puede coadyuvar a la mejora de oportunidades de educación no formal para jóvenes, la revalorización social de la actividad artesanal y la recuperación del conocimiento tradicional en sí mismo.

Recomendación 1.2. Identificar nuevas áreas para el desarrollo del trabajo artesanal -elaboración de jabones, batik- y de indumentaria. En este sentido, DEXDE y AIDA han explorado alternativas de colaboración con firmas de moda ética con sede en España para el desarrollo de indumentaria para niños y niñas, que aún necesitan encuadrarse en un marco certero de colaboración y desarrollo. El rol del sector privado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es clave.

Recomendación 1.3. Considerar diferentes tipos de discapacidad y en concreto, la discapacidad auditiva en el diseño de actividades específicas. Esta es una necesidad planteada desde los mismos grupos de mujeres, con el fin de proponer la inclusión de cursos para el aprendizaje del lenguaje de señas.

Recomendación 2.1. Establecer mayores sinergias con el Consejo Departamental de Desarrollo de Oussouye en el monitoreo y seguimiento del funcionamiento de los Centros, un mayor compromiso de los recursos públicos en el desarrollo de las acciones de sensibilización a nivel local y departamental. El Consejo ha expresado su disposición y voluntad a comprometer recursos humanos y financieros para la promoción de estas acciones, en tanto con una pequeña asignación se pueden lograr impactos sociales y económicos claros, y ampliar las perspectivas de sostenibilidad de los resultados alcanzados por el Proyecto. Asimismo, hay disposición del Encargado de Desarrollo Local en ofrecer asesoramiento/mentoría en cuestiones relativas a la gestión de recursos humanos.

Recomendación 2.2. Explorar sinergias con otros programas públicos existentes para la promoción y protección de las personas con discapacidad y los derechos de las mujeres, tales como el Programa de Cobertura Universal de Salud (2013), el Programa Nacional de Subvenciones para el Desarrollo Familiar, y el Plan Senegal Emergente (PES, Pilar 2); el Mecanismo Nacional para el avance de los derechos de la mujer (Ministerio de la Mujer), entre otros. PES es un nuevo marco de política pública establecido por la Presidencia de Senegal

para poner a Senegal en la senda del desarrollo para 2035, que contempla medidas de justicia social y desarrollo económico como prioritarias. La promoción del capital humano constituye uno de sus tres pilares (2014-2018).

Recomendación 3.1. Continuar con el establecimiento de articulaciones y alianzas con el ámbito Universitario para la transferencia de conocimientos en materia de diseño e innovación, el impulso de acciones de voluntariado en el terreno, y el acompañamiento cercano y humano. Esta articulación ha sido ampliamente valorada por los diferentes actores consultados, ha permitido un uso eficiente de los recursos técnicos, financieros y de gestión de personas.

Recomendación 4.1 Continuar con la potenciación de los canales de comercialización en articulación con las Oficinas de Turismo de Zinguinchor. En este sentido, es importante no solamente fortalecer la presencia en mercados locales – y la mayor visibilidad de la presencia en los mismos-, sino también formar parte de la plataforma comercial nacional con núcleo en Dakar, y otros mercados internacionales, como por ejemplo el de los Estados Unidos, a través del establecimiento de contactos con su representación diplomática. Por otra parte, cabe considerar la utilización de la TV como medio para ampliar el alcance de los productos.

Recomendación 4.2. Abordar nuevas necesidades y brechas en el pleno cumplimiento de los derechos de las mujeres con discapacidad La alfabetización de las mujeres adultas continúa siendo una brecha importante en el acceso a una educación de calidad en el área de intervención, especialmente las mujeres adultas mayores de 35 años, y mujeres adultas mayores.

Recomendación 4.3. Abordar la remoción de obstáculos físicos y la accesibilidad de las mujeres con discapacidad motora, con medidas complementarias a la adecuación, reparación o fabricación de las bici-sillas estableciendo sinergias y alianzas. A las dificultades de acceso a los Centros durante las épocas de lluvia y las distancias a recorrer por las mujeres y hombres con discapacidad continúan siendo un obstáculo para una mayor presencia en los Centros. Aunque ello ha sido parcialmente mitigado con la fabricación, reparación y adaptación de medios (bici-sillas) de Mlomp y Oussouye como parte del Proyecto (R.1.A.6, y creación de una cocina ecológica como parte de la readecuación de las instalaciones), continúa siendo una problemática que tiene claros impactos negativos y que necesita abordarse en intervenciones ulteriores y/o complementarias con otros actores institucionales, con medidas adicionales.

Conclusión 5.1 Visibilizar los impactos positivos que ha tenido el Proyecto en las mujeres con discapacidad, sus entornos familiares, y comunidades, y ampliar el ámbito geográfico de intervención, de manera gradual, sin perder el acompañamiento cercano, y en función del ritmo y apropiación de cada grupo, con el liderazgo de DEGGO. Es importante además, fortalecer las capacidades de dicha organización para el ejercicio de ese rol de liderazgo ante otros grupos con menor nivel de desarrollo institucional. La visibilidad de los impactos positivos del Proyecto es sumamente importante para motivar y sensibilizar otros grupos de mujeres y/ jóvenes con discapacidad, y actores institucionales clave. Por otra parte, el rol de liderazgo de DEGGO, pilar de la estrategia de ampliación del Proyecto en su segunda fase, necesita sustentarse y apuntalarse con medidas específicas de acompañamiento y fortalecimiento.

Recomendación 6.1. Continuar con el proceso de fortalecimiento del sistema de gestión de los centros acompañando el proceso de institucionalización e incorporación de mejoras tecnológicas y de competencias, a partir de su propia demanda y ritmo de aprendizaje. Los diferentes grupos, y muy especialmente DEGGO han señalado la importancia de introducir

mejoras en la gestión de las asociaciones, mediante la incorporación de ordenadores y desarrollo de cursos de informática para llevar los registros contables, y cursos de francés (Mlomp) para potenciar las competencias lingüísticas de las participantes del centro. Muchos pedidos y solicitudes de precios de los productos se realizan por e-mail y muchas mujeres desconocen cómo manejar las herramientas más básicas de comunicación por ordenador o redes sociales. El refuerzo de la comunicación externa a través del aprendizaje de herramientas de comunicación, informática y redes sociales para las mujeres de los Centros es importante y pertinente.

Recomendación 6.2. Continuar con el acompañamiento técnico en el proceso de fortalecimiento de las asociaciones a partir del liderazgo de DEGGO, considerando además el escalamiento de la experiencia a otras localizaciones geográficas. Un aspecto sumamente positivo destacado por los diferentes actores del Proyecto es la calidad y cercanía en el acompañamiento técnico no solamente en el desarrollo de productos, la introducción de innovaciones, y la mejora de los aspectos de gestión de manera estable y presencial, un elemento que no debiera perderse en el proceso de réplica de la experiencia. Por otra parte, es importante acompañar a DEGGO en el ejercicio del rol de liderazgo que se espera lleve a cabo, a partir de su experiencia exitosa, y como pieza clave en el proceso de fortalecimiento de los grupos de Mlomp y Oussouye con el fin de aumentar sus respectivos niveles de autonomía de conformidad con la metodología propuesta.

Recomendación 6.3. Reforzar el marco de relación con las autoridades y representantes de agencias públicas para potenciar las acciones de incidencia política a nivel local, nacional y regional para la inclusión de personas con discapacidad. Aunque en la fase de diseño del Proyecto se ha previsto una actividad específica (R.3.A.5.) centrada en la realización de encuentros de rendición de cuentas entre los/las representantes de las asociaciones y las autoridades competentes, se ha terminado unificando con las acciones para la realización de eventos de sensibilización (3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Diversidad Funcional, en el marco de R.4.A2). No obstante ello, y como impacto positivo y no esperado, las autoridades públicas mismas se han involucrado e interesado en la adquisición del documental (R.4.A.3.) para utilizarlo como herramienta de incidencia y sensibilización para la inclusión de las mujeres con discapacidad a nivel social y del mercado laboral. La profundización de las sinergias y alianzas con el Consejo Departamental del Desarrollo puede ser complementada con las áreas específicas del Ministerio de Salud y Acción Social, de manera tal de integrar en ulteriores fases del Proyecto, los ejes de desarrollo económico y protección social. Este Ministerio cuenta con varias Direcciones Generales con alcance territorial a nivel de todo el Estado, entre las cuales la Dirección Generales de Acción Social, la cual tiene competencias en el desarrollo y ejecución de la política pública de promoción y protección de derechos de las personas con discapacidad.

12. Anexos

Anexo I	Términos de Referencia
Anexo II	Matriz de Evaluación
Anexo III	Plan Trabajo de Campo
Anexo IV	Herramientas
Anexo V	Listado de documentación revisada
Anexo VI	Relación de personas/instituciones consultadas
Anexo VII	Matriz de control de campo
Anexo VIII	Ficha CAD de Resumen de la Evaluación